LOS INSTRUMENTOS DE IMPLANTACIÓN DE LA CONTRARREFORMA EN GUADIX

CARLOS JAVIER GARRIDO GARCÍA*.

Resumen

En este artículo se analizan los instrumentos empleados para la difusión de las tesis contrarreformistas en la ciudad de Guadix: el paradigma contrarreformista en torno a la figura de San Torcuato, la implantación de la Compañía de Jesús y, por último, las manifestaciones de religiosidad popular.

Palabras clave: Siglos XVI-XVII. Reino de Granada. Guadix. Iglesia. Contrarreforma.

Abstract

In this work, it´s analysed the instruments used for the diffusion of the catholic reform's theory in the city of Guadix: the example based on San Torcuato, the establishment of the Jesus Company and, at last, the manifestations of popular religiouness.

Key words: XVI-XVIIth centuries. Kingdom of Granada. Guadix. Church. Catholic reform.

* I.E.S. «Padre Poveda» y Centro de Estudios «Pedro Suárez», Guadix (Granada).

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo pretendo hacer un primer análisis de conjunto sobre la aplicación práctica de los principios contrarreformistas en la Diócesis de Guadix. He estructurado el trabajo en cuatro partes: en la primera analizaré el marco histórico y religioso en que se desarrolla la contrarreforma en Guadix, una zona marcada por el problema morisco primero y por el fracaso de la repoblación después, y cuales fueron las principales disposiciones emanadas del Concilio de Trento, con especial incidencia en el decreto sobre el culto a los santos, imágenes y reliquias. En el segundo apartado analizaré el paradigma contrarreformista elaborado por las autoridades diocesanas en torno a la recuperación de San Torcuato, San Fandila y los Mártires de Abla, centrándome en el primero y en uno de los centros de su culto, Face-Retama, donde según la tradición fue martirizado el santo y sepultado hasta el traslado de sus reliquias a Galicia tras la conquista musulmana; y por último, estudiaré el papel ejercido por los jesuitas y las manifestaciones de culto externo, como las procesiones, ligadas a las Hermandades y Cofradías de Semana Santa.

1. MARCO HISTÓRICO Y RELIGIOSO

1.1. Marco histórico. La Diócesis de Guadix en los siglos XVI y XVII: moriscos y repobladores

Durante los siglos XVI y XVII la Diócesis de Guadix presenta una evolución histórica marcada por el problema morisco, primero, y por el fracaso del proceso repoblador, después. Este es el marco en el que se aplica la Contrarreforma en Guadix, que desde un ámbito religioso pretenderá atender a los siguientes problemas:

— Durante la época morisca, la presencia de una mayoritaria población de esta etnia que, pese a su conversión formal, sigue manteniendo sus prácticas y fe islámicas.

— Durante la época repobladora, la existencia de una feligresía marcada por sus bajos niveles socioeconómicos y religiosos, con el problema añadido de su variada procedencia.

a) *La época mudéjar (1489-1500)*

La zona oriental del Reino de Granada fue cayendo en manos castellanas entre 1488 y 1489 gracias a la política de capitulaciones que ponen en marcha los monarcas. Éstas determinaron la permanencia en el territorio de la población musulmana, que pasaba así al estatus *mudéjar,* a la que se permitía el mantenimiento de su religión, propiedades y autoridades judiciales y civiles propias, aunque dependientes de los castellanos [1].

Sin embargo, los intentos de sublevación registrados en 1490 en Guadix y Fiñana, sirvieron como excusa a los Reyes Católicos para expulsar a los mudéjares de los recintos amurallados de las principales ciudades, llevándose a cabo una política repobladora en las mismas, no exenta de problemas [2]. La repoblación, que en el Obispado de Guadix se limitó a las localidades de Guadix, Baza y Fiñana [3], supuso el establecimiento de estructuras civiles y religiosas castellanas en el territorio. En el caso de las estructuras religiosas, las mezquitas fueron convertidas en iglesias y se erigieron en el marco del Real Patronato las iglesias Catedral de Guadix y Colegial de Baza mediante la Bula de Erección emitida por el cardenal Mendoza el 21 de mayo de 1492 [4].

La nueva sociedad, marcada por la dicotomía entre los repobladores castellanos de las ciudades y la población rural mudéjar, que conservaba su religión

1 Ángel GALÁN SÁNCHEZ: *Los mudéjares del Reino de Granada*. Universidad-Diputación. Granada, 1991, págs. 79-160.

2 Dos buenas síntesis en: Miguel Ángel LADERO QUESADA: *Granada después de la conquista. Repobladores y mudéjares*. Diputación. Granada, 1988, y José Enrique LÓPEZ DE COCA CASTAÑER: «El reino de Granada, 1354-1501», en Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Historia de Andalucía*. Planeta. Barcelona, 1981, págs. 441-485.

3 Para la repoblación de la capital diocesana, ver: Carlos ASENJO SEDANO: *Guadix: plaza de los corregidores (Noticias acerca de cómo se organizó la ciudad neocristiana durante los siglos XV y XVI)*. Aula de Cultura del Movimiento. Granada, 1974, y del mismo autor: *Guadix, la ciudad musulmana del siglo XV y su transformación en la ciudad neocristiana del siglo XVI*. Diputación. Granada, 1983.

4 Sobre el establecimiento de la Iglesia accitana en el marco del Real Patronato, ver: Carlos Javier GARRIDO GARCÍA: «La dotación real del obispo, Cabildo Catedral y Fábrica Mayor de la Diócesis de Guadix (1490-1574)». *Chronica Nova*, 30 (2003-2004), págs. 157-190.

y propiedades [5], llegará a su fin con el dominio de posturas intransigentes en materia religiosa de la mano del cardenal Cisneros. Su dura intervención en Granada a partir de 1499, supuso la rebelión de los mudéjares y su conversión forzada al cristianismo, pasando así al estatus morisco en 1500-1501 [6].

b) ***La época morisca (1500-1570)***

Aparte de por temas como la construcción de los templos a partir de 1512 y la fijación definitiva de la dotación económica de sus altas instituciones directoras en 1519 y los pleitos que trajo consigo [7], la vida de la Diócesis de Guadix durante este periodo va a estar marcada ante todo por el problema morisco.

Las conversiones vinieron acompañadas de una estructuración de la Iglesia, que pasa a fijar su estructura parroquial en 1505 al extender su jurisdicción a todo el territorio, y del surgimiento de un nuevo problema, el de que las mismas no habían sido sinceras. La convicción por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas de que la mayor parte de la población seguía practicando en secreto su religión islámica llevó a una política de asimilación que, endurecida a partir de 1511, fue suspendida en 1526 debido a las necesidades monetarias de Carlos V. Sin embargo, la difusión de las teorías uniformizadoras contrarreformistas hicieron que a partir de la década de 1550 las autoridades eclesiásticas fueran endureciendo sus posiciones, como deja de manifiesto el Sínodo de Guadix de 1554. Esta actitud, secundada por la Corona a partir de 1566, constituyó el principal motivo de la sublevación morisca de 1568 [8]. Sin

5 Sobre Guadix en época mudéjar, ver: Carlos ASENJO SEDANO: *Guadix, estudio de una ciudad mudéjar, Cómo se ocupó, repartió y organizó la ciudad tras la capitulación de los Reyes Católicos*. Ayuntamiento. Guadix, 1992. Manuel ESPINAR MORENO: *Guadix en noviembre y diciembre de 1496. Sociedad y economía*. Método. Granada, 2000.

6 Para las conversiones de 1500-1501, ver: Ángel GALÁN SÁNCHEZ: *op. cit*., págs. 361-404. En el caso de Guadix: Carlos Javier GARRIDO GARCÍA: «El establecimiento de la estructura eclesiástica en el Reino de Granada como condicionante de las conversiones mudéjares. El caso de la Diócesis de Guadix». *VIII Simposio Internacional de Mudejarismo. De mudéjares a moriscos: una conversión forzada*. Vol. I. Centro de Estudios Mudéjares. Teruel, 2002, págs. 585-604.

7 Carlos Javier GARRIDO GARCÍA: «La dotación…», *op. cit*., págs. 167-177, y del mismo autor: «Las iglesias parroquiales de la Diócesis de Guadix en época mudéjar-morisca». *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez*, 19 (2006), págs. 231-248.

8 Remitimos al lector a las cuatro principales obras de síntesis. Julio Caro Baroja: *Los moriscos del Reino de Granada. Ensayo de Historia Social*. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1957. Antonio Domínguez Ortiz y Bernard Vincent: *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*. Alianza, Madrid, 1978. Manuel Barrios Aguilera (ed.): *Historia del Reino de Granada. Tomo II: La época morisca y la repoblación (1502-1630)*. Universidad-Legado Andalusí, Granada, 2000. Manuel Barrios Aguilera: *Granada morisca, la convivencia negada. Historia y textos*. Comares, Granada, 2002.

embargo, a ella contribuyeron también la crisis de la industria de la seda [9], una de las fuentes principales de la economía morisca, y los cambios en la propiedad [10] y explotación de la tierra [11], que socavaron la otra base de la economía morisca: la agricultura. Con ello, y también debido a la creciente presión fiscal [12], los niveles socioeconómicos de la población morisca fueron descendiendo [13], creando un campo de cultivo propicio para la sublevación. Frente a ello, las labores de control e intermediación que asumieron las élites colaboracionistas moriscas se mostraron insuficientes, ya que actuaron más como agentes de la Corona que como defensores de sus comunidades [14].

La rebelión de los moriscos del Reino de Granada supuso la plasmación en toda su crudeza de la oposición entre castellanos y moriscos [15]. Mientras que los primeros se dedican a esclavizar a los moriscos que capturaban [16], los segundos se emplearán con saña en el asesinato de castellanos, en especial clérigos, y el saqueo y destrucción de las iglesias. La victoria final de los cas-

9 Keneth GARRAD: «La industria sedera granadina en el siglo XVI y su conexión con el levantamiento de las Alpujarras (1568-1570)». *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, V (1956), págs. 73-98.

10 Nos referimos sobre todo a la comisión que a partir de 1559 lleva a cabo en el Reino el doctor Santiago sobre los títulos de propiedad de los moriscos. Cfr. Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ y Bernard VINCENT: *op. cit*., pág. 31.

11 Carlos Javier GARRIDO GARCÍA: «La explotación de los bienes rústicos de la Iglesia de Guadix en época morisca: el sistema de censos perpetuos». *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos (Sección Árabe-Islam)*, 52 (2003), págs. 105-124.

12 Nos referimos al constante aumento de la farda, cuyo cobro gestionaba la Capitanía General. Cfr. Antonio JIMÉNEZ ESTRELLA: *Poder, ejército y gobierno en el siglo XVI. La Capitanía General del Reino de Granada y sus agentes*. Universidad. Granada, 2004, págs. 147-162.

13 Así lo demuestran los datos sobre capillos, ilegítimos y expósitos de la parroquia de Santa Ana de Guadix, antigua morería de la ciudad. Cfr. Carlos Javier GARRIDO GARCÍA: «Las iglesias…», *op. cit*., págs. 243-244.

14 Contamos ya con estudios sobre las principales familias colaboracionistas de Guadix y Fiñana, ver: José Luis RUZ MÁRQUEZ: «Los Bazán de Abla y Fiñana, un linaje de conversos». *Homenaje al Padre Tapia*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros. Almería, 1988, págs. 403-416. Carlos Javier GARRIDO GARCÍA: «Colaboracionismo mudéjar-morisco en el Reino de Granada. El caso de la Diócesis de Guadix: los Abenaxara (1489-1580)». *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos (Sección Árabe-Islam)*, 48 (1999), págs. 121-155, y del mismo autor: «Un ejemplo de integración y colaboracionismo morisco: la familia Valle-Palacios de Guadix (1489-1598)». *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos (Sección Árabe-Islam)*, 56 (2007), págs. 105-132.

15 Valeriano SÁNCHEZ RAMOS: «La guerra de las Alpujarras (1568-1571)», en Manuel BARRIOS AGUILERA (ed.): *Historia… (op. cit.)*, págs. 507-542.

16 Sobre el mercado esclavista accitano, sobre el cual preparo mi tesis doctoral, ver: Carlos ASENJO SEDANO: *Esclavitud en el Reino de Granada, siglo XVI. Las tierras de Guadix y Baza*. Colegio Notarial. Granada, 1997. Carlos Javier GARRIDO GARCÍA: «La esclavitud en el Reino de Granada y la rebelión de los moriscos. El caso de la Diócesis de Guadix: el papel del estamento eclesiástico». *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos (Sección Árabe-Islam)*, 49 (2000), págs. 45-88, y del mismo autor: «La esclavitud morisca en el Reino de Granada. El caso de la villa de Fiñana (1569-1582)». *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos (Sección Árabe-Islam)*, 50 (2001), págs. 107-131.

tellanos supuso la expulsión de los moriscos del Reino en noviembre de 1570 [17], iniciándose, tras confiscar sus bienes inmuebles, un proceso repoblador. Los últimos restos de la comunidad morisca, integrada por libertos, seises, oficiales y algunos artesanos fueron definitivamente expulsados en 1584, permaneciendo ya sólo en el Reino de manera legal las esclavas y las élites colaboracionistas [18].

c) *La repoblación (siglos 1570-1630)*

La repoblación del Reino de Granada en su fase oficial (1571-1595) se saldó con un fracaso, ya que no se pudieron alcanzar ni los niveles demográficos ni productivos anteriores a la guerra [19]. Esta crisis afectó también a la Iglesia, que vio saldado el conflicto con la destrucción de buena parte de sus templos y un descenso drástico de sus rentas, condicionantes ambos más graves en el caso de la Diócesis de Guadix por sus eternos pleitos con el Arzobispado de Toledo por la jurisdicción sobre Baza-Huéscar, y con el Marquesado del Cenete por el cobro de diezmos y habices [20]. Ambos problemas se unieron al bajo nivel social y religioso de los repobladores [21] y a su diversa procedencia. Según los datos con que contamos del Marquesado del Cenete, los repobladores, originarios sobre todo del Reino de Jaén, procedían de un gran

17 Bernard VINCENT: «La expulsión de los moriscos del Reino de Granada y su reparto en Castilla». *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 1970, págs. 211-246.

18 Carlos Javier GARRIDO GARCÍA: «La expulsión de los moriscos del reino de Granada de 1584. El caso de Guadix y su tierra». *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos (Sección Árabe-Islam)*, 51 (2002), págs. 19-38.

19 Para la repoblación del Reino de Granada, ver la última gran síntesis: Manuel BARRIOS AGUILERA: *Historia… (op. cit.)*, págs. 543-737.

20 Véase el informe que dirige en 1593 el obispo Juan Alonso de Moscoso a su sucesor sobre la situación del Obispado: Carlos Javier GARRIDO GARCÍA: «El Obispado de Guadix-Baza a finales del siglo XVI, según un informe inédito del obispo Juan Alonso de Moscoso dirigido a su sucesor (1593)». *Boletín del Instituto de Estudios Pedro Suárez*, 14 (2001), págs. 39-55. Ver también, sobre la situación de la Iglesia en esta fase: Carlos Javier GARRIDO GARCÍA: «Iglesia y repoblación en la Diócesis de Guadix tras la expulsión de los moriscos: reconstrucción de las iglesias y mantenimiento de los beneficiados». *Boletín del Instituto de Estudios Pedro Suárez*, 12 (1999), págs. 59-68.

21 Así se trasluce, por ejemplo, del edicto de visita que en 1593 emite el obispo Juan Alonso de Moscoso. Cfr. Archivo Histórico Diocesano de Guadix (A.H.D.Gu.), caja 914, pieza s.c. Guadix, 7/V/1593.

22 Ricardo RUIZ PÉREZ: «Repoblación y ruina en el Marquesado del Zenete en el último tercio del siglo XVI», en Manuel ESPINAR MORENO (coord.): *Historia, cultura material y antropología del Marquesado del Cenete*. Diputación. Granada, 2000, págs. 105-128. En el caso de los ocho pueblos del Marquesado, los 614 repobladores procedían de 128 localidades distintas, habiendo 59 en los que su procedencia no se especifica.

número de localidades [22], en las que, como es natural, contaban con distintas devociones.

Durante el siglo XVII, y dentro de un proceso de repoblación al margen del oficial, se irá registrando un gran aumento demográfico que, sin embargo, vino acompañado por un proceso de proletarización de la población y un aumento de la exclusión social de buena parte de la misma, que en el caso de Guadix se va asentando preferentemente en las cuevas. Ello fue debido, en las ciudades, a la ausencia de repartimientos, vendiéndose los bienes confiscados a los moriscos al mejor postor, por lo que acabaron en manos de las élites urbanas [23]. En el campo, pese a las intenciones de la Corona de crear una sociedad igualitaria repartiendo suertes con un valor similar, lo cierto es que las disparidades iniciales provocadas por las llamadas «suertes de ventaja» y el diferente nivel económico de partida de los repobladores, llevaron a la aparición en las localidades rurales de unas élites que fueron acaparando sus cargos y recursos [24].

1.2. **Marco religioso: el Concilio de Trento**

El Concilio de Trento, culmen de la Contrarreforma, supuso un antes y un después para la Iglesia Católica. Dentro de sus últimas sesiones, en concreto en la vigésimo quinta, celebrada en los días 3 y 4 de diciembre de 1563 se aprueba un decreto de trascendental importancia referente «*a la invocación y veneración de las reliquias y de los santos, y así mismo de sus imágenes*» [25]. El decreto establece la obligación para los obispos «*y demás personas que tienen el cargo y obligación de enseñar*» de instruir «*con exactitud a los fieles ante todas cosas, sobre la intercesión e invocación de los santos, honor de las reliquias y uso legítimo de las imágenes, según la costumbre de la Iglesia Católica y Apostólica…, enseñándoles que los santos reinan juntamente con Cristo, ruegan a Dios por los hombres; que es bueno y útil invocarlos humildemente, y recurrir a sus oraciones, intercesión, y auxilio para alcanzar de Dios los beneficios por Jesucristo su hijo, nuestro Señor, que es sólo nuestro*

23 Carlos Javier GARRIDO GARCÍA: «Evolución sociodemográfica del Reino de Granada en el siglo XVII. El caso de la Parroquia de Santa Ana de Guadix». *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez*, 19 (2006), págs. 59-82.

24 Enrique SORIA MESA: «La nueva sociedad», en Manuel BARRIOS AGUILERA (ed.): *Historia… (op. cit.)*, págs. 705-737.

25 Ricardo GARCÍA VILLOSLADA y Bernardino LLORCA: *Historia de la Iglesia Católica. Volumen III: Edad Nueva, 1303-1648. La Iglesia de la época del Renacimiento y de la Reforma Católica*. BAC, Madrid, 1967, pág. 834. Ver también Hubert HEDIN: *Historia del Concilio de Trento, Tomo 4, volumen II*. Universidad de Navarra, Pamplona, 1981, pág. 279-280.

redentor y salvador». En cuanto a las reliquias, se establece también la obligación de instruir a los fieles «*en que deben venerar los santos cuerpos de los santos mártires, y de otros que viven con Cristo, que fueron miembros vivos del mismo Cristo, y templos del Espíritu Santo, por quien han de resucitar a la vida eterna para ser glorificados, y por los cuales concede Dios muchos beneficios a los hombres*». Sin embargo, al mismo tiempo el Concilio opta por desterrar «*toda superstición en la invocación de los santos, en la veneración de las reliquias y en el sagrado uso de las imágenes*». En el caso de las reliquias, se establece que para admitir nuevas reliquias debían ser reconocidas y aprobadas por los obispos, consultando para ello «*algunos teólogos y otras personas piadosas*» [26].

Aunque el culto a los santos y sus reliquias venía de tiempos antiguos, este decreto tridentino va a hacer que se consolide y ocupe un papel central en la vida religiosa católica. Una primera consecuencia va a ser la génesis de una verdadera fiebre en las instituciones religiosas y en los particulares por atesorar reliquias. En este sentido, en la Catedral de Guadix la primera reliquia que se consigue data de 1545, cuando Gaspar de Avalos, obispo de Guadix y luego arzobispo de Granada y de Compostela, dona mediante testamento la cabeza de una de las Once Mil Vírgenes. Ya que era «*la primera reliquia ques en esta Santa Yglesia*», el Cabildo Catedral decidió tres años después, en 1548, «*que de aquí adelante se çelebre su día solepnemente haciendo el ofiçio doble mayor con proçesión en la qual el preste lleve la dicha reliquia para que más se provoque el pueblo a deboçión*». Además, con el ánimo de que «*los que de aquí adelante fueren perlados della se animen a haser otras semejantes viendo que se pagan e agradesçen*», decidieron que el día de la fiesta se haría en la misa mayor «*vna comemoraçión de difuntos por el ánima del dicho señor arçobispo y acabada la misa capitularmente se diga por su ánima vn responso cantado por el mesmo que hubiere dicho la misa estando el pueblo presente porque todos rueguen a nuestro señor por su ánima*» [27]. Parece que la medida tuvo éxito, pues casi 150 años después el catálogo de reliquias se había ampliado considerablemente. Según Pedro Suárez, en 1609 el obispo Juan Orozco y Covarrubias donó a la Catedral un total de 20 reliquias, entre las que se encontraban una espina de la Corona de Cristo, haciendo lo propio años más tarde el obispo fray Juan de Araoz con otras 10 reliquias, entre las

26 Gracias a las nuevas tecnologías las actas del Concilio son fácilmente consultables. El decreto que nos ocupa, por ejemplo, puede ser consultado en la siguiente dirección de internet: www.apologetica.org/trento_imágenes.htm.

27 Archivo Histórico Diocesano de Guadix (A.H.D.Gu.), documentos singulares, carpeta 1, Libro A-1, *Libro 1.º de Actas Capitulares*, fol. 16r. Cabildo de 18 de octubre de 1548.

que destacaba un pedazo de carne de Santa Teresa. Aparte de las citadas hasta aquí, el templo catedralicio contaba a finales del XVII con la ya referida reliquia de la cabeza de una de las Once Mil Vírgenes, algunas reliquias procedentes del Sacromonte y, sin duda la principal, con la canilla del brazo de San Torcuato [28]. En torno a este Santo y reliquia, conseguida como veremos en 1593, se va a establecer por parte de las autoridades diocesanas un paradigma contrarreformista.

En la Diócesis de Guadix, la primera aplicación de los decretos tridentinos va a venir de la mano de Martín de Ayala, obispo de la sede accitana entre 1549 y 1560. Además de participar personalmente en dos ocasiones en las sesiones conciliares [29], en 1553 recibe una real cédula por la que el rey le encargaba guardar las disposiciones que el Concilio iba emitiendo [30]. A partir de ese momento el prelado lleva a cabo una política reformista en la Diócesis, cuyos hitos principales son la elaboración de los Estatutos del Hospital Real de Caridad en 1553 [31], el famoso Sínodo Diocesano de 1554 [32] y la elaboración de la Consueta de la Catedral en 1557 [33]. En cuanto a ésta última, en el tema del culto introduce claros elementos contrarreformistas, ya que en las festividades señaladas, tales como Navidad y Corpus, introduce elementos teatrales y efectistas de naturaleza claramente barroca [34].

En cualquier caso, la implantación definitiva de los principios contrarreformistas va a venir de la mano de sus sucesores, sobre todo de los obispos posteriores a la expulsión de los moriscos, que elaboran el paradigma contra-

28 Pedro SUÁREZ: *Historia del Obispado de Guadix y Baza*. Madrid, 1696 (ed. de Carlos Sanz, 1948), Libro I, Capítulo XI, II: «Catálogo de las santas reliquias que goza la Catedral de Guadix», págs. 163-166.

29 Para la biografía de Martín de Ayala, ver: Pedro SUÁREZ: *op. cit*., págs. 201-214.

30 A.H.D.Gu., caja 83bis, legajo 14, pieza AO. Real cédula dirigida al obispo y Cabildo de Guadix. Valladolid, 27 de octubre de 1553.

31 Santiago PÉREZ LÓPEZ: «Las constituciones del Hospital Real de Caridad de Guadix en la época del obispo don Martín Pérez de Ayala (1553)». *Actas del I Coloquio de Historia*. Guadix, 1989, págs. 127-135.

32 Martín DE AYALA: *Sínodo de la Diócesis de Guadix y Baza*. Alcalá de Henares, 1556 (edición facsímil de la Universidad de Granada con estudio preliminar de Carlos Asenjo Sedano, Universidad, Granada, 1994).

33 Martín DE AYALA: *Consueta o recollecta de las çeremonias y buena orden tocante al culto diuino y otras cosas pertenecientes al buen gobierno de la Sancta Iglesia Cathedral de Guadix*. Traslado autenticado realizado a petición del obispo Martín de Ayala por el notario episcopal, Paulo Pliego, manuscrito en pergamino que se conserva en el Archivo Histórico Diocesano de Guadix, armario de documentos singulares, s.c.

34 Carlos Javier GARRIDO GARCÍA: «Las fiestas de la Catedral de Guadix según la Consueta aprobada por el obispo Martín de Ayala en 1557», *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez*, 20 (2007), pág. 25-42.

rreformista cuyo centro es la recuperación de la memoria y reliquias de San Torcuato y otorgan licencia para la implantación de las nuevas órdenes religiosas y cofradías de penitencia que surgen al calor de los decretos tridentinos.

2. LOS INSTRUMENTOS CONTRARREFORMISTAS: EL PARADIGMA EN TORNO A SAN TORCUATO, EL ESTABLECIMIENTO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS Y LAS MANIFESTACIONES DE RELIGIOSIDAD POPULAR

2.1. San Torcuato como centro del paradigma contrarreformista en la Diócesis de Guadix: el santuario de Face-Retama

Las autoridades diocesanas accitanas, como las del resto del Reino de Granada, elaboran un paradigma contrarreformista entre finales del siglo XVI y principios del siglo XVII con el doble objetivo de superar el amplio pasado islámico y de establecer un elemento aglutinador para una feligresía caracterizada, como ya hemos visto, por su bajo nivel socio-religioso y su variada procedencia. En el caso accitano, el paradigma se caracteriza por la recuperación de los orígenes apostólicos de la sede, lo que se consigue con la recuperación por parte del obispo Juan Alonso de Moscoso (1582-1593) de la figura de San Torcuato, uno de los Varones Apostólicos que según la tradición introdujeron el cristianismo en España, como primer obispo y mártir de la Diócesis. A raíz de la recuperación de parte de sus reliquias (conservadas en Celanova) en 1593, San Torcuato se convierte en el centro del paradigma, reforzándose éste con la recuperación de San Fandila, mártir accitano en la Córdoba emiral del siglo IX, a partir de 1595 y de los mártires Apolo, Isacio y Crotato, mártires de principios del siglo IV, que con escasas pruebas y en un proceso que dejó a las claras el grado de credulidad y de ansias de reliquias de la época, fueron declarados en 1629 como patronos de la villa de Abla, donde se suponía fueron martirizados. Ya que las características e implantación del paradigma ya han sido expuestos por mi parte en otro lugar [35], mi intención es la de reflejar en este artículo nuevos datos sobre el santuario de Face-Retama, ligado a la figura de San Torcuato.

Después de los intentos frustrados del obispo Martín de Ayala (1549-1560), por recuperar la figura de San Torcuato como primer obispo de la Diócesis, con seguridad con la intención de utilizarlo como elemento evangelizador de

35 Carlos Javier GARRIDO GARCÍA: «El paradigma contrarreformista de la Diócesis de Guadix: de la recuperación de las reliquias de San Torcuato (1593) a la *Historia* de Pedro Suárez (1696)», *Chronica Nova*, 34 (2008), págs. 219-247.

los moriscos, las primeras noticias sobre la conservación de sus reliquias en Celanova (Orense) se reciben en 1570, aunque la difícil coyuntura de ese momento (Guerra de las Alpujarras, expulsión de los moriscos) no permitieron sacar provecho inmediato de las mismas. En todo caso, sí es ahora cuando se establece como lugar del martirio de San Torcuato el pago de Face-Retama aprovechando un lugar de peregrinación musulmana precedente. En tal sentido, en mayo de 1578 la Inquisición procesa al morisco Bernardino Mençafí, vecino de Guadix, por afirmar que en Face-Retama no estaba el sepulcro de San Torcuato, «*sino que estaba enterrado un moro que era un hombre bienaventurado*» [36].

Pese a las críticas, Face-Retama se va a configurar como el segundo centro del culto a San Torcuato en Guadix y comarca, tras la Catedral accitana, en la que se conservaban las reliquias de su brazo. Así, en 1599 el santuario consigue un jubileo plenísimo y según un informe de 1631 contaba con una ermita [37] servida por cuatro ermitaños dirigidos por un capellán, construyéndose en 1635 una hospedería para el servicio de los romeros [38]. Es en esta hospedería en la que vamos a centrar nuestro interés. Según podemos ver en el apéndice fotográfico de esta obra, cuenta con un edificio construido en ladrillo y mampuesto, contando la fachada con cuatro arcos que dan entrada a un porche [39]. Además de diversas dependencias y de un campanario [40], la Hospedería cuenta en su interior con una iglesia consistente en una pequeña nave cubierta con bóveda de cañón [41], a la que se unen dos pequeñas capillas laterales a los pies [42]. La iglesia se encuentra decorada con una serie de frescos que se encuentran en un deplorable estado de conservación, tan malo que si no se pone remedio a corto o medio plazo sin duda desaparecerán del todo. Aparte de motivos vegetales de estilo barroco como los que cubren el presbiterio [43], destacan dos frescos que representan uno el martirio de San Torcuato [44] y otro al Santo, al que acompaña en la parte inferior derecha una pequeña re-

36 Manuel AMEZCUA MORILLAS: «Estudio iconográfico del <Bautismo de Santa Luparia>. *Boletín del Instituto de Estudio «Pedro Suárez»*, 11 (1988), pág. 83.

37 Véase el apéndice fotográfico de este artículo, láminas 1 y 2.

38 Manuel JARAMILLO CERVILLA: *Maximiano Fernández del Rincón (1835-1907)*, BAC, Madrid, 1996, pág. 320, y Carlos ASENJO SEDANO: *Arquitectura religiosa y civil de la ciudad de Guadix. Siglo XVI*, Universidad, Granada, 2000, págs. 240-243.

39 Apéndice fotográfico, Lámina n.º 3.

40 Lámina n.º 4.

41 Lámina n.º 5.

42 Lámina n.º 6.

43 Lámina n.º 7.

44 Láminas n.º 8 y 9. Nótese la vestimenta turquesca que portan los martirizadores.

45 Lámina n.º 10.

presentación del Bautismo de Santa Luparia [45]. Aunque desconocemos al autor de los frescos, sí sabemos que datan de finales del siglo XVIII, ya que en el presbiterio figura la heráldica del obispo fray Bernardo de Lorca y Quiñones, que ocupó la sede accitana entre 1773 y 1798 [46].

Además del edificio, el conjunto se completaba con una serie de cuevas excavadas en el cerro próximo [47]. La mayoría de ellas se llevan a cabo en el siglo XVII, estando destinadas al alojamiento de los ermitaños y de los peregrinos de acudían al santuario en las festividades. En este último sentido, nos consta que la Hermandad de Nuestra Señora de Túnez y señor San Torcuato de Guadix llevaba a cabo una fiesta anual en Face-Retama el 31 de mayo de cada año. En la misma, tras llegar en romería desde la ciudad, llevaban a cabo una procesión y posteriormente una fiesta «*en las cuevas de Señor San Torquato de la dicha Hermandad*». La existencia de cuevas junto al santuario pertenecientes a la Hermandad se confirma cuando entre los gastos de 1617 se incluye el pago de 56 reales a Francisco González, hermano de la Cofradía y «*hermitaño de las cuebas de señor San Torquato*», como limosna «*de una cueua que hiço para los hermanos desta ermandad para quando ban a la fiesta*». Por otra parte, en 1635 se gastan 40 reales «*en adereçar los bancos y mesas para la cueba*» [48]. Como podemos ver en el apéndice fotográfico, las cuevas, parcialmente restauradas [49], presentan ciertos elementos singulares, como hornacinas decoradas [50] y un horno [51].

2.2. **La Compañía de Jesús en Guadix**

Junto con el culto a santos y reliquias, no cabe duda de que el principal instrumento con el que contó la Iglesia Católica en su estrategia contrarreformista fue la Compañía de Jesús, confirmada por el papa Paulo III en 1540, que surgió como una orden militante nacida con la misión de defenderla frente a los embates de reformados e infieles. La fundación de un Colegio de la Compañía en Guadix en 1599 va a suponer un espaldarazo para la expansión contrarreformista en la ciudad y su Diócesis. Para su estudio, hasta el mo-

46 Lámina n.º 11. Con algunas diferencias concuerda con la publicada por Carlos ASENJO SEDANO: *Episcopologio de la Iglesia Accitana. Histórico, sentimental y heráldico*. Instituto de Estudios Pedro Suárez. Guadix, 1990, págs. 174-175.

47 Lámina n.º 4.

48 A.H.D.Gu., carpeta de documentos traídos del Museo Catedralicio, pieza s.c. *Libro de la Hermandad de Nuestra Señora de Túnez y señor San Torcuato (1614-1663)*.

49 Lámina n.º 12.

50 Láminas 13 y 14.

51 Lámina n.º 15.

mento contábamos principalmente con tres obras: los primeros datos aportados por el profesor Asenjo Sedano [52], el estudio específico del profesor Quesada Martínez [53] y el del profesor Lozano Navarro sobre las misiones jesuitas en el Reino de Granada en el siglo XVI, aportando datos interesantes sobre las primeras misiones en la ciudad de Guadix [54]. En el presente capítulo pretendo aportar nuevos datos sobre los primeros años de los jesuitas en Guadix, gracias a una historia del Colegio, manuscrita, fechada en 1618 y realizada por el que fuera su octavo rector, Alonso de Medrano, que se conserva en la Biblioteca Universitaria del Hospital Real de Granada [55].

Es en 1554 cuando la Compañía funda su colegio en Granada, realizándose a partir de entonces una labor evangelizadora a través de las misiones populares, destinadas primero a los moriscos y, a partir de su expulsión en 1570, a la masa de repobladores, que estaban afectados por la crisis de posguerra y por la falta de preparación (en algunos casos la práctica ausencia) del clero rural. Las misiones estaban destinadas a las masas populares contando con una serie de actos previos destinados a crear un ambiente propicio a la predicación (procesiones con un cristo de Pasión, pequeñas representaciones teatrales, música y canciones), que era el punto central de la misión, usándose en ella estrategias teatrales y efectistas. La primera misión jesuita en Guadix que se conoce hasta ahora es la que se llevó a cabo en 1590, tras ser solicitada por el obispo Juan Alonso de Moscoso, siendo su éxito aprovechado por la Compañía «*para asentarse firmemente en la localidad*». Tanto es así que un año después, en 1591, los jesuitas llevan a cabo otra misión, que tendrá por objeto las localidades del Marquesado del Cenete, pasillo de Fiñana, Valle del Zalabí y Cogollos [56]. Esta última misión, ya en Guadix, no pudo regresar a Granada en noviembre de 1592 por una copiosa nevada, lo que es interpretado como un designio divino, extendiéndose en la ciudad el deseo de que los jesuitas fundaran colegio en la ciudad «*con el objeto de misionar más y ha-*

52 Carlos ASENJO SEDANO: *Guadix: guía histórica y artística*. Diputación Provincial. Granada, 1989, págs. 140-142.

53 Manuel QUESADA MARTÍNEZ: «Los jesuitas en Guadix y su comarca: de las primeras misiones a la fundación del Colegio», *Actas del I Congreso de Historia <V Centenario de la entrada en Guadix de los Reyes Católicos>*. IB Padre Poveda. Guadix, 1989, págs. 157-162.

54 Julián José LOZANO NAVARRO: «La Compañía de Jesús en el Reino de Granada durante el siglo XVI. Las misiones populares», en Manuel BARRIOS AGUILERA y Ángel GALÁN SÁNCHEZ (eds.): *La historia del Reino de Granada a debate. Viejos y nuevos temas. Perspectivas de estudio*. Diputación Provincial. Málaga, 2004, págs. 537-550.

55 Alonso de MEDRANO: *Historia Collegii Guadixensis annotationes ab anno 1600*. Guadix, 14 de enero de 1618. Biblioteca Universitaria del Hospital Real de Granada, signatura A-040 (14), fols. 327r.-343r.

56 Julián José LOZANO NAVARRO: *op. cit.*, págs. 539-542.

cerlo tranquilamente». Con tal fin, empiezan a llegar las donaciones: en junio de 1592 el canónigo Grijalva lega sus casas para la instalación del colegio y dinero suficiente para mantener en el mismo 7 u 8 padres, siguiendo su ejemplo con posterioridad el obispo, el corregidor, el alcalde mayor, etc. Sin embargo, la fundación se retrasa por la marcha de su máximo valedor, el obispo, en 1593 al obispado de León y cuando llega su sustituto, don Juan de Fonseca, en 1594, pese a proceder de una familia devota de la Compañía, la fundación ya no se puede llevar a cabo por el decreto 69 de la Quinta Congregación General de la Compañía, celebrada en Roma ese mismo año, que recomendaba no fundar más colegios hasta «*robustecer y perfeccionar los existentes*», poniendo en todo caso como condición para la fundación la existencia de rentas suficientes para el sustento de al menos 30 padres, por lo que las donaciones recibidas en Guadix eran insuficientes. Ante ello, se hubieron de devolver las donaciones efectuadas hasta el momento y no será hasta unos años después cuando el padre jesuita Cristóbal Velázquez, natural de Guadix, consigue donativos de la marquesa de Camarasa, de la duquesa de Santisteban y del duque de Medina Sidonia, y recupera las antiguas donaciones del canónigo Grijalva y de las hermanas Calvache, lo que hace posible que el Consejo de Castilla autorice la fundación mediante una real provisión de abril de 1599 con dos requisitos: que tuviera una renta mínima de 1.500 ducados y que se firmara un acuerdo con el obispo y el Cabildo Catedral sobre el pago de diezmos, requisitos que por entonces ya se cumplían [57].

Quedaba así fundado el Colegio jesuita de Guadix, puesto bajo la advocación de San Torcuato, entrando en funcionamiento en 1600, tal y como se deduce de la obra de Alonso de Medrano ya citada. Precisamente, esta obra nos va a permitir conocer cómo fueron los primeros años de vida del Colegio y ampliar los referentes a su fundación. Según Medrano, la fundación del Colegio se debió al hermano Cristóbal Velázquez, a cuya biografía se destina buena parte de la obra [58]. Velázquez había nacido en 1542 en la ciudad accitana, siendo una «*persona muy honrada y bien emparentada en esta ciudad de Guadix de los ganadores y conquistadores della y decendiente de los 300 caualleros que uinieron con los Reyes Católicos para ganar este Reyno de Granada de poder de los moros*». Tras dedicarse en su juventud al ejercicio de las armas, con 30 años, en 1572, se decidió a ingresar en la Compañía, para lo cual marchó a Toledo. Tras ingresar, su ascenso fue imparable, ejerciendo el oficio de procurador (es decir, encargado de la hacienda) de los Co-

57 Manuel QUESADA MARTÍNEZ: *op. cit.*, págs. 159-162.
58 Alonso de MEDRANO: *op. cit.*, fols. 334v.-340v.

legios de Villarejo de Fuentes, Alcalá de Henares y Madrid, «*con tanta destreza y tanto prouecho y acrecentamiento de lo temporal de sus haziendas que aurá en ellos perpetua memoria del buen hermano Christóual Uelázquez por las huertas, heredades, arboledas y jardines que les dejó plantados, porque tenía en esto gran destreza y buena mano por ser natural de la çiudad de Guadix, donde tanto se esmeró naturaleza en este género*». En 1588 se marchó con otros jesuitas al Perú, donde pasó varios años hasta que fue elegido como procurador de los colegios de la Compañía en las Indias en la corte del rey de España, por lo que volvió a la península. Su estancia en la corte fue básica para conseguir la fundación del Colegio de Guadix, ya que consiguió los contactos necesarios para ello. Así, consiguió que la marquesa de Camarasa, que ya había hecho donaciones para la fundación de los colegios de Madrid y Cazorla, donara una renta de 30.000 ducados, con 2.000 de renta anual, para la fundación del de Guadix. Para el mismo efecto, consiguió también que la condesa de Santisteban donara un censo de 1.000 ducados. Todo ello, como ya vimos, permitió la fundación del Colegio de Guadix en 1599, ocupando el padre Velázquez en el mismo durante 8 años el oficio de procurador, donando también al mismo un elevado número de reliquias, «*que son las mayores y más en número que casi ay en la prouinçia, pues siendo todas reliquias grandes y de los más insignes santos son más de dozientos huesos y cabeças y precioso pedaço del santo Lignum Crucis con testimonios auténticos de todas ellas, juntando así mesmo muy buenas limosnas para el adorno de los relicarios en que auían de estar collocadas, estendiendo tanbién su diligenía a buscar ornamentos preciosos para la sacristía deste Collegio*». Finalmente, murió en 1617, acudiendo a su entierro «*toda la çiudad y las religiones como a fundador que les auía traydo tanto bien a esta tierra y uenerauan su cuerpo y le besauan la mano llamándolo todos el santo hermano de la gloria, que ya gozaua en el cielo*».

Junto a la labor del hermano Velázquez, el otro elemento que consiguió aumentar el prestigio y riqueza del Colegio accitano fue la consecución en 1601 de la reliquia de la quijada de San Torcuato, recibida en el mismo en 1603 con «*una grande fiesta en aquella çiudad*». De hecho, la reliquia fue conseguida gracias «*a la diligençia y deuoción del hermano Christóual Uelázquez*» [59].

Según Alonso de Medrano, el efecto que produjo la reliquia fue beneficioso en todos los órdenes, produciéndose algunos sucesos interpretados como milagrosos, afirmando que «*hánse experimentado grandes fauores de Dios*

59 *Ídem*, fols. 327r.-329r.

nuestro señor después que uino esta santa reliquia a esta tierra y Collegio por interçessión deste glorioso santo». Así, desde que se recibió la reliquia «*no (ha) auido en esta tierra mal año, antes el año de cinco que fue seco uniuersalmente aquí fue muy abundante y el año pasado de 1617 en que casi toda el Andaluçía se secaron los panes antes de granar por los yelos y falta de agua aquí fue tan abundante y copioso que an dado prouisión de trigo a las más ciudades del contorno y la llaue desta buena cosecha fueron unas aguas que cayeron muy copiosas en el mes de mayo en la fiesta y octaua deste glorioso patrón que cae en aquel mes y se çelebra solenissamente a quinze de mayo*». Además, «*es tanta la deuoçión de la gente con su santo patrón que una reliquia pequeña suya que tenemos en un relicario de oro para lleuar a los enfermos nunca por marauilla buelue a casa porque anda de mano en mano por la çiudad por todos los enfermos*». El uso de la reliquia, según Medrano, había obrado milagros, como la curación de un hijo del corregidor afectado de garrotillo y la de una «*señora muy principal y conocida en España que uino a uiuir a esta çiudad de Guadix*», cuyo nombre no cita, que padecía «*plaga de que todos sus hijos naçían muertos*» hasta que por efecto de la reliquia «*parió la criatura uiua y sana*» [60].

Más allá de los sucesos reseñados, según Medrano, «*lo temporal deste Collegio con la entrada de la reliquia de nuestro santo patrón a ydo muy en augmento desde entonçes*», multiplicándose las donaciones y limosnas a la institución. En primer lugar, don Juan Hurtado de Mendoza, duque del Infantado y marqués del Cenete, donó «*un gran pedaço de sitio cercado que tenía y poseía por suyo a las espaldas de nuestro Collegio… y lo incorporamos con nuestro edificio, que a sido una de las mayores comodidades y prouechos quél a tenido con que se nos a unido a comprehender la ysla donde está fundado casi por todas partes*» [61]. Además, una señora de Granada, que ya había donado al Colegio de la capital 14.000 reales, entregó como limosna «*unas lindas colgaduras de seda para toda la iglesia y costaron tres mil reales y un cáliz de plata y otras cosas de ualor*» [62]; Diego Bazán de Harana y su mujer Catalina de Luján dejaron por su testamento sus bienes por mitad al Convento de San Agustín y al Colegio jesuita de Guadix, recibiendo éste tras varios enfrentamientos entre ambas partes 600 ducados por lo que le tocaba [63]; doña Lucrecia de Calvache, mujer del licenciado Diego Álvarez de Solórzano, donó por su testamento todos sus bienes al Colegio, «*dejándole*

60 *Ídem*, fols. 329r.-v.
61 *Ídem*, fol. 330r.
62 *Ídem*, fol. 330r.

muy buena hazienda de censos, casas, molinos, uiñas y cortijos, moraledas y otras tierras», que reportaban a la institución más de 400 ducados anuales de renta [64]; un caballero de Guadix dejó al Colegio, ante su falta de descendencia, el mayorazgo que había fundado con más de 1.000 ducados de renta [65]; y en 1616 doña Luisa de Berrio, viuda de un regidor de la ciudad, le donó toda su hacienda por testamento [66]. Pero, sin duda, el patrón más importante fue el licenciado Juan Ortega de Grijalva, «*persona noble y canónigo*» de la Catedral de Guadix. Éste, «*no contento con auernos dado sus propias casas de su morada saliéndose de ellas para nuestra fundación, como lo hizo al prinçipio y son las que oy poseemos y hauitamos, procuraua por todas partes el bien deste Collegio*», consiguiendo que un caballero genovés que donó al Colegio de la capital 10.000 ducados, donara otros 3.000 al de Guadix, con los cuales «*compraron una heredad de huerta, arboledas y tierras en término de la ciudad que en recreaçión y prouecho es de lo mejor que tiene nuestra prouincia*». Para convencer al genovés, Grijalva le dijo que el Colegio de Guadix era necesario «*por ser tierra muy necessitada de doctrina y auer en ella mucha gente pobre que habita en cueuas y soterraños de los montes y cercada de las Alpujarras y río de Almería y Almanzora, gente en extremo ignorante de lo que toca a su saluaçión*». Aparte, el canónigo dispuso en su testamento que, después de cumplir varias mandas, lo sobrante se destinara «*a los gastos que hizieren los padres deste Collegio quando salieren a missiones y a sus alimentos, parte para repartir en limosnas por las cueuas desta çiudad, donde uiue la gente pobre*», donando también «*una lámpara de plata para nuestra yglesia y todos los ornamentos sacerdotales que pertenecían a su sacristía que eran muy buenos y unas ampolletas y saluilla de plata doradas de mucho ualor y linda hechura, y una pileta de plata*» [67].

Todas estas donaciones, producto de la influencia ejercida por los jesuitas en las clases altas accitanas, hicieron que reuniera un patrimonio enorme [68], que se vio incrementado también por las compras. En este sentido, hemos de destacar que «*se compraron seis pares de casas para incorporar con nuestro sitio, con que a quedado muy capaz de hacer un muy gran collegio*» [69], ade-

63 *Ídem*, fols. 331v.-332r.
64 *Ídem*, fol. 332r.
65 *Ídem*, fol. 332v.
66 *Ídem*, fol. 332v.
67 *Ídem*, fols. 330r.-331v.
68 Carlos ASENJO SEDANO: *Guadix: guía… (op. cit.)*, págs. 141-142.
69 Alonso de MEDRANO: *op. cit.*, fol. 332r.

más de la compra ya citada antes realizada con la donación del caballero genovés.

La labor de la Compañía en Guadix durante esos primeros años se centró sobre todo en la fundación de unas escuelas y en las misiones por la comarca. En cuanto a las escuelas, se abrieron en 1605 «*para los niños desta çiudad, pusiéronse quatro maestros de la Compañía, dos para los estudios de latín y otros dos para leer y escreuir, y fue grande el número de niños que de la çiudad començaron a ser sanctos, que sus padres no los conoçían, en sus casas y por las calles no se oían sino cançiones diuinas y uozes de la doctrina christiana y començaron los grandes a aprender de los chicos y los padres de los hijos los misterios de la fee y doctrina christiana que no sabían y que muchos uiuían como bárbaros en esta tierra*» [70]. Por lo que se refiere a las misiones, según Medrano salieron muchas del Colegio accitano, «*así a los Montes de Guadix como al Marquesado del Cenete…, donde se hizieron cosas muy notables en seruiçio de nuestro señor y bien de las almas*». En ocasiones tenían tanto efecto las misiones «*con la doctrina y predicación de los nuestros*» que la gente «*no guardando para otro tiempo su enmienda se leuantauan públicamente en las yglesias delante de todos y se perdonauan las injurias y se abraçauan y reconciliauan los ánimos poniendo término a enemistades antiguas, reñidas y escándalos*». Además, como consecuencia de las misiones aumentó tanto la devoción a la Compañía en la comarca «*que en auiendo jubileo qualquiera que sea entre año en nuestra casa de Guadix luego lo saben en los lugares y uienen de quatro o çinco leguas a ganarlos y se llena nuestra yglesia de forasteros que uienen a los sacramentos*» [71].

Según hemos podido comprobar, la Compañía tuvo un papel central en la introducción de la contrarreforma en Guadix, suponiendo un antes y un después para la religiosidad católica en Guadix y comarca. En tal sentido, Medrano valora así la labor realizada por el Colegio de Guadix, no sin algún ápice de exageración: «*El prouecho que en esta tierra a hecho la Compañía de Jesús a sido muy notable y conocido, pues quando ella uino uiuían los más desta çiudad como serranos y campesinos, poquíssimos sabían la doctrina y los misterios necesarios de nuestra Santa Fee y eran muy raros los que confesauan y comulgauan entre año. Después acá es cosa marauillosa el feruor en que a entrado esta ciudad y la deuoçión que a cobrado a los días de jubileos, que no pierden ninguno aunque sean muchos, y frequentan los sacramentos tan a menudo como las çiudades más deuotas de toda España. Y particularmente an notado hombres aduertidos que siendo así que de las cueuas como de ma-*

70 *Ídem*, fol. 340v.
71 *Ídem*, fols. 340v.-341r.

drigueras salían hombres facinerosos que cometían en la çiudad y en la comarca graues delitos y desaffueros criándose los uiçios entre la ociosidad y pobreça y poca cultura dando en que entender a las justicias y uiéndose cada día las cárceles llenas de semejante gente y las plaças de públicos y afrentosos castigos que en ellas se executauan, después que uino la Compañía se an recogido en sus costumbres y apenas en estos diez y seis años se a uisto un honbre destos ni castigado ni que merezca castigo, tanto puede la uirtud y la cultura christiana que muda los ánimos bestiales y fieros en sieruos de Dios» [72].

2.3. **Las manifestaciones de religiosidad popular**

Junto al paradigma contrarreformista articulado por las autoridades diocesanas en torno a San Torcuato y a la Compañía de Jesús, el otro pilar en que se apoyó la contrarreforma fueron las manifestaciones de religiosidad popular, entre las que destacan las cofradías y hermandades de Semana Santa. Sin embargo, estas no son las únicas, pudiendo incluir en ellas manifestaciones tan importantes como las romerías en honor de San Antón en Guadix y de la Virgen de la Cabeza en el valle del Zalabí, faltando para ambas por ahora un estudio pormenorizado sobre su origen y características en la época que nos ocupa.

Centrándonos en el caso de la Semana Santa, contamos con el magnífico estudio del profesor Pérez López [73]. Según se deduce del mismo, durante los siglos XVI y XVII se van fundando cofradías en la ciudad: la Vera Cruz en el Convento de Santo Domingo (1523), la Soledad en el mismo lugar (1583), Las Cinco Llagas (1584), el Ecce Homo (1590) y Jesús con la Cruz a Cuestas (1590) en la Ermita de San Sebastián, la Vera Cruz en San Francisco (1592), Dulce nombre de Jesús en Santo Domingo (1593), Cristo Resucitado en Santa Ana (1619), Jesús Nazareno en Santiago (1625) y Santo Entierro en Santo Domingo (1634) [74]. Aunque como vemos no se funda ninguna de ellas en el Colegio Jesuita de Guadix, creo, como hipótesis, que la labor desarrollada por la Compañía fue básica para el auge de las cofradías. Como ya hemos visto, en las misiones se realizaban procesiones con un Cristo y en los sermones se incidía sobre todo en el tema de la Pasión. No es sin duda casualidad que sea precisamente a partir de 1590, cuando según se recordará la Compañía efec-

72 *Ídem*, fol. 332v.

73 Santiago PÉREZ LÓPEZ: *Las cofradías de Semana Santa en Guadix. La Hermandad del Santo Entierro desde sus orígenes a nuestros días*. Guadix, 1999.

74 *Ídem*, pág. 27.

tuó su primera misión conocida en Guadix, cuando se registra el mayor número de fundaciones.

3. APÉNDICE FOTOGRÁFICO SOBRE FACE-RETAMA



Lámina 1. Vista frontal de la Ermita de San Torcuato en Face-Retama.



Lámina 2. vista trasera de la Ermita de San Torcuato en Face-Retama.



Lámina 3. Vista frontal de la Hospedería en Face-Retama.



Lámina 4. Vista lateral de la Hospedería en Face-retama.



Lámina 5. Iglesia en el interior de la Hospedería de Face-Retama.



Lámina 6. Capilla lateral en la Iglesia de la Hospedería de Face-Retama.



Lámina 7. Detalle de los frescos del presbiterio de la Iglesia de la Hospedería de Face-Retama.



Lámina 8. Detalle de los frescos de la nave de la Iglesia de la Hospedería de Face-Retama.



Lámina 9. Detalle de la lámina anterior con la representación del martirio de San Torcuato.



Lámina 10. Fresco de la nave de la Iglesia de la Hospedería de Face-retama representando a San Torcuato.



Lámina 11. Fresco en el lateral del presbiterio de la Iglesia de la Hospedería de Face-Retama con la heráldica del obispo fray Bernardo de Lorca y Quiñones (1773-1798).

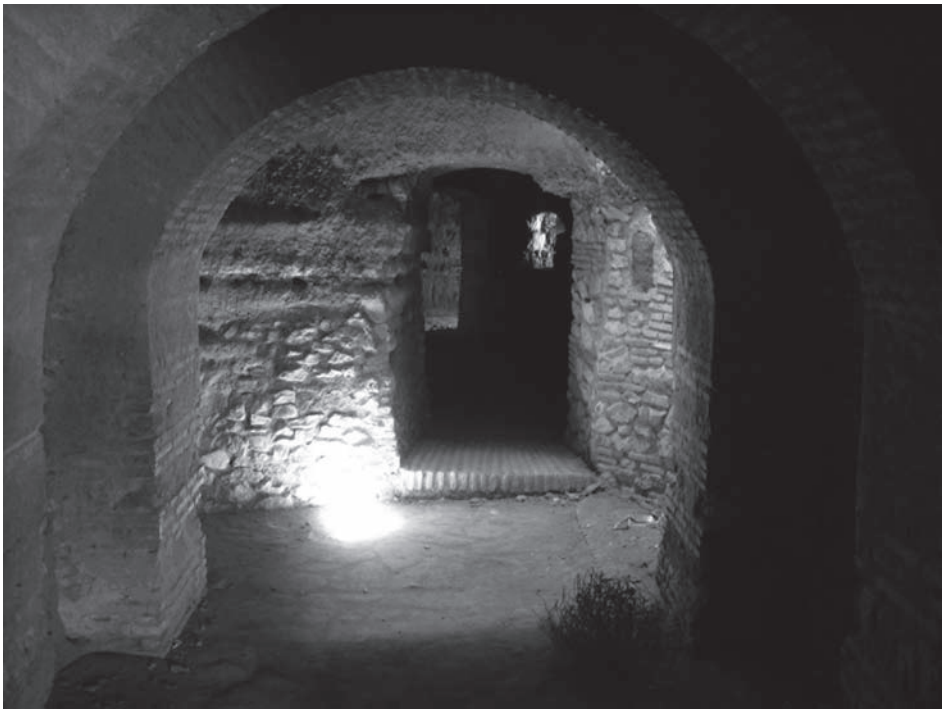

Lámina 12. Interior de las cuevas anexas a la Hospedería de Face-Retama.



Lámina 13. Hornacina tallada en la arcilla en el interior de las cuevas anexas a la Hospedería de Face-retama.



Lámina 14. Otra hornacina como la anterior.



Lámina 15. Horno de las cuevas de la Hospedería de Face-retama.